

14 JUN. 2013

COMPENSA N.º 5.468

Hora: 9.57

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios **POPULAR, NACIONALISTA CANARIO, SOCIALISTA CANARIO Y MIXTO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente **Proposición No de Ley sobre "apoyo al sector del tomate de exportación de Canarias y mejora del funcionamiento del POSEI"** ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

La producción de tomate en Canarias destinado a la exportación a los mercados europeos es una actividad que cumple ya 130 años de historia. Desgraciadamente desde la campaña 1995/1996, en la que se alcanza el máximo volumen de las exportaciones, los envíos no han dejado de disminuir año tras año. En los 10 últimos años este fenómeno se ha agravado pasando de exportar a los países europeos 240.000 toneladas en la campaña 2001-2002 a apenas 87.000 toneladas en el último ejercicio de exportación 2011-2012.

La evolución reciente de la superficie de cultivo es un indicador inequívoco de esta tendencia recesiva. Las 4.500 hectáreas de mediados de la década de 1990 han ido reduciéndose paulatinamente hasta situar la superficie cultivada bastante por debajo de las 1.500 hectáreas en las últimas campañas.

En cualquier caso, el tomate sigue contribuyendo de manera significativa a la producción final agrícola (un 11% en el año 2010). Sigue siendo un cultivo de gran importancia social, sobre todo en aquellos municipios en los que tiene mayor presencia, situados en el sur y oeste de Gran Canaria, en el sur de Tenerife y en menor medida en Fuerteventura. Y genera alrededor de 12.000 puestos de trabajo directos, al tratarse de un cultivo más intensivo en mano de obra que otros como el plátano.

Esta continua reducción de las exportaciones del tomate refleja una pérdida de competitividad a la que han contribuido factores exógenos, como las virulentas plagas que han sufrido los cultivos y la consiguiente reducción de rendimientos derivada de la sustitución de variedades ya adaptadas por otras nuevas. Pero la explicación más profunda debe buscarse en circunstancias de mercado. El incremento de la oferta extracomunitaria procedente de Marruecos, de la producción norte-europea en el periodo de exportación canaria y, sobre todo, de una exportación peninsular que abarca ya todos los meses del año, provocan la saturación del mercado.

Este incremento de la oferta en los mercados empuja a las cotizaciones del tomate a descender con frecuencia por debajo de los límites de rentabilidad que determinan unos costes en origen crecientes y unos elevados fletes en el transporte marítimo exigido por la lejanía y la condición insular de Canarias.

Esta grave situación hizo que en septiembre de 2008 se aprobara por unanimidad del Parlamento canario el "Plan estratégico del tomate de exportación" (BOC nº 163 de 17 de septiembre de 2008), que contenía un excelente diagnóstico del sector y proponía un conjunto de medidas de apoyo a la

producción y a la comercialización. En aplicación de este acuerdo se elaboró el “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013” que las empresas del sector están aplicando.

No obstante las medidas de ayudas comprometida por parte de las administraciones y contenidas en el citado “Plan estratégico” no se están cumpliendo. Las importaciones del tomate procedente de Marruecos incumplen sistemáticamente los cupos acordados en el Acuerdo UE-Marruecos, superando el 140% en la última campaña según datos de Eurostat. Las ayudas al transporte del tomate al amparo de los Reales Decretos de compensación al transporte de mercancías con origen y destino en las Islas Canarias se han reducido, de forma que si en el año 2011 debía cubrir el 65% del coste del transporte la cantidad abonada fue sólo del 26,89%.

La nueva ayuda establecida en la medida 1.5 “Ayuda a los productores de tomate de exportación” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, sólo ha sido abonada en su integridad en el año 2009, estando pendientes de abonar los años posteriores, tal como se comprometieron los Gobiernos de España y de Canarias.

Por último, las ayudas a la modernización para subvencionar inversiones de las empresas del sector, financiadas por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, están muy por debajo de las solicitudes presentadas, a pesar de la importante financiación del FEADER que contiene este Programa si se cofinancia adecuadamente por parte del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, todos los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Canarias presentan la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:
 - 1.1.- Instar al Gobierno de España a que exija de la Comisión Europea el cumplimiento de los cupos de importación de tomate marroquí al mercado comunitario, establecidos en el Acuerdo UE-Marruecos, continuamente superados, imponiendo las sanciones correspondientes, así como que se fijen las medidas compensatorias por las repercusiones negativas que dicho acuerdo produce a los productores de tomates canarios.
 - 1.2.- Instar al Gobierno de España a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias hasta alcanzar el 70%, siempre que exista disponibilidad para ello, en la compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias en cumplimiento del Real-Decreto 350/2011.
2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar la máxima cofinanciación canaria de las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, de forma que se pueda alcanzar la máxima contribución del FEADER y de la Administración General del Estado a este Programa, posibilitando que se pueda incrementar la ficha financiera de las convocatorias anuales del Gobierno canario de ayudas a la modernización del sector del tomate.
3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias a cumplir los compromisos financieros establecidos en la medida 1.5 “AYUDA A LOS PRODUCTORES DE TOMATE DE EXPORTACIÓN”, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, en el marco de la aplicación del “Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013”, en

cumplimiento del “Plan estratégico del tomate de exportación” aprobado por unanimidad por el Parlamento canario en septiembre de 2008.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el marco del Reglamento 228 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de marzo de 2013 y de la Comunicación de la Comisión del 20 de junio de 2012 denominado {SWD(2012) 170 final} “*Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*” estudie la mejora de la ficha financiera del POSEI desde el subprograma REA, sin perjuicio de la asignación de otros recursos que en otros momentos puedan aportarse desde el Gobierno de Canarias y/o del Gobierno de España de tal forma que se mejore la distribución de los fondos del POSEI entre los distintos sectores y subsectores productivos.

En relación a este punto el Parlamento de Canarias insta también al Gobierno de Canarias a continuar y concluir los trabajos pertinentes para la modificación del POSEI con el propósito de conseguir una posición conjunta de todos los sectores agropecuarios.

En Canarias, a 13 de junio de 2013.

La portavoz del GP Popular
María Australia Navarro de Paz

El portavoz del GP Socialista Canario
Manuel Fajardo Palarea

El portavoz del GP Nacionalista Canario
José Miguel Barragán Cabrera

El portavoz del GP Mixto
Román Rodríguez Rodríguez